



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

20704

Ejecutoria: 173/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a ELHADJI NGAGNE DIOP, actualmente en ignorado paradero, a fin de que en el plazo de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Cuatro sito en Vía Alemania num. 5-2ª de Palma, a fin de dar cumplimiento al fallo recaído en la sentencia num.81/13, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo le parara el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 15 de Octubre de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

